



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 065 – EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO

VIERNES 25 DE FEBRERO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 19h02 del viernes 25 de febrero de 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 24 de febrero de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma Teams, la sesión No. 65 - extraordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por la concejala Luz Elena Coloma Escobar.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Juan Manuel Carrión y Luz Elena Coloma Escobar, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Álvaro Orbea, del despacho de la Concejala Luz Elena Coloma; Fanny Reyes, Eugenia Avalos y Eugenio Campoverde del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Zaida Almeida de la Procuraduría Metropolitana; Jofre Luis Cadena Placencia de la Agencia Metropolitana de Control.; Said Flores de la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición de la señora presidenta procede a dar lectura del orden del día.

1.- Conocimiento de la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022, respecto del proyecto “MANTENIMIENTO INTEGRAL BOULEVARD 24 DE MAYO” presentado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, resolución al respecto.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer punto: Conocimiento de la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022, respecto del proyecto “MANTENIMIENTO INTEGRAL BOULEVARD 24 DE MAYO” presentado por el Instituto Metropolitano de Patrimonio; y, resolución al respecto.**



**Interviene la Arq. Viviana Figueroa; de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** realiza una introducción del proyecto, mencionando que está dentro del programa del Bicentenario, mismo que fue revisado por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, donde las intervenciones que se hacen es de pintura, cuenta con la recomendación de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio para su aprobación.

**Interviene la Arq. Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** inicia si presentación del proyecto de Mantenimiento Integral del Boulevard “24 de Mayo”, mencionando que es un proyecto de imagen urbana que va hasta la cima de la Libertad; expone la implantación general; fotografías de reseña histórica del Boulevard “24 de Mayo”; el estado actual; zonificación del mantenimiento integral; implantación de galería a cielo abierto, cuya intención es que los artistas puedan plasmar sus obras; zonificación de espacios a intervenir; implantación general – eje cima de la libertad.

**Interviene el concejal Juna Manuel Carrión;** menciona que, no tiene claro que muros se van a intervenir; además pide aclarar en el espacio de las bancas que se va a intervenir, en general todo lo que se haga en cuanto al arte urbano y como hilo conductor del bicentenario, es válido. Además, pide se informe respecto al cóndor de bronce de la columna del centenario, para tener un testimonio histórico de lo que ahí pasó.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** menciona que no le quedó claro lo de las bancas, además si se van a intervenir los monumentos, que están en mal estado. En cuanto al camino a la Cima de la Libertad, pregunta si incluye la pintada de fachadas.

**Interviene Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que, con respecto a los muros, es el muro esquinero y el muro que es propiedad del Municipio, que es solo una fachada, en el puente peatonal también se colocará el arte, en cuanto a las bancas que tienen una sucesión también se va pintar.

**Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** complementa respecto a la fachada, menciona que es un muro tapiado, no se va a hacer un lienzo que va a tapar la fachada, sino esos vanos tapiados se van a pintar de blanco y con las mismas características del elemento arquitectónico se va a hacer el mural; respecto al esquinero lo que se va a intervenir es el cerramiento.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** pide que se aclare sobre el camino a la cima de la Libertad, mismo que no requiere aprobación para intervenir.

**Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** menciona que, el camino a la cima de la libertad, se va a hacer, pero, efectivamente si se va a intervenir en la primera etapa.

**Interviene el concejal Juan Manuel Carrión,** pregunta si, ya se ha convocado a los artistas o cómo se va a hacer.



**Interviene Mercedes Cárdenas del Instituto Metropolitano de Patrimonio;** menciona que el primer mural que se va a hacer es en el predio privado, que también está el Banco Pichincha y Volver al Centro.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma,** menciona que, se entiende que van a hacer el mantenimiento general de ítems que da lectura.

**Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda;** menciona que si bien son trabajos de mantenimiento hay ciertos elementos como la pintura mural y la pintura del mobiliario que cambian ciertas características que ya tenía, requiere la aprobación de la Comisión de Áreas Históricas.

**Interviene la concejala Luz Elena Coloma;** mociona: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".

Una vez apoyada la moción, se toma votación, presentándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad Merchán	0				1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor, por unanimidad de sus miembros presentes, la comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 002-SCAHP-2022, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto de "Mantenimiento Integral del Boulevard 24 de Mayo".

Siendo las 19h32, la señora presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Luz Elena Coloma Escobar	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad Merchán	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>



Para constancia de lo actuado, firman la presidenta de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Luz Elena Coloma Escobar  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y  
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO  
DE QUITO**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Luz Elena Coloma Escobar</b>	1	
<b>Juan Manuel Carrión</b>	1	
<b>Bernardo Abad Merchán</b>	0	1
<b>TOTAL</b>	2	1